VIOLENCIA

Menores violentos

En Calidad de Vida debatimos entorno al asesinato del policía Carlos Rodríguez, del cual participaron menores de edad.

Viernes 9 de agosto del 2013 | 08:44



Me Gusta Me da Igual No Me Gusta

La psicóloga Delfina Miller es autora de un <u>trabajo</u> sobre la agresividad de los niños. Ese estudio establece que el 18% de los niños de la sociedad uruguaya tienen como único código la violencia (entre 5 y 8 años) "Todos nacemos con cierta agresividad pero la agresividad se modula a través del contacto con el entorno" explicó la psicóloga.

Miller explicó que la agresividad se convierte en agresión cuando solo se puede utilizar la agresividad como defensa, el mecanismo se vuelve repetitivo y se convierte en el único mecanismo para combatir esa inseguridad. Hay reacciones cerebrales que se modifican y generan que esos niños estén continuamente a la defensiva y además hacen que pierdan la sensibilidad al miedo.

Por su parte, el sociólogo Gabriel Chevallier aseguró que la construcción de la sociedad híper integrada ya no existe. Para Chevallier hay que aplicar políticas públicas que son caras para combatir la instalación de la violencia en los niños.

¿Cómo está Uruguay con respecto a América Latina? La politóloga Fernanda Boidi, autora de "El barómetro de las Américas", explicó que para armar el barómetro se miden diferentes indicadores. Una de las preguntas que se realiza es acerca de la percepción de la inseguridad que sienten las personas, pero en el lugar en el que viven y no en el país en general.

Según la politóloga, Uruguay es uno de los países con percepción alta de inseguridad pero esa

percepción es menor que en la región. "Las percepciones pueden estar alimentadas por falsos perjuicios" aseguró Boidi y agregó que otra pregunta que se le realiza a las personas para el barómetro es si han sufrido en el último año algún tipo de crimen, un 20% responde que sí "y eso trepa al 30% en Montevdeo" agregó Boidi.

Finalmente el fiscal en lo penal Gilberto Rodríguez explicó que el sistema de Justicia aplica la ley y que el criterio de benevolencia tiene que ver con el Código de Niñez y Adolescencia. "Es una ley que consagra la convención de derechos del niño que fue buena para su época" sostuvo Rodríguez y agregó que este código está desajustado a los tiempos actuales.